

Gran mitin, 5 de abril

• Por el registro del PRT • Por candidaturas unitarias y de lucha en el '82

Cine Variedades 9 A.M.

Ver páginas centrales

Bandera Socialista

Organo del M. Partido Revolucionario de los Trabajadores

Número 186, año V \$5.00

30 de marzo de 1981

El movimiento obrero hacia el '82 Ni "madruguete" ni "tapadismo"

Discusión abierta hacia la unidad

La candidatura de Rosario Ibarra irrita al gobierno
y a la "oposición responsable"

Las primeras repercusiones de la decisión del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) de abrir públicamente la discusión sobre la forma en que debe actuar la izquierda con vistas a las elecciones de 1982 se han hecho sentir de inmediato. De hecho, la posición del PRT logró su objetivo de iniciar una discusión abierta, a pesar de que ciertos medios de prensa quisieron hacer un vacío alrededor de la propuesta.

En efecto, inmediatamente después de que el miércoles 25 de marzo la dirección del PRT hiciera pública su propuesta en una conferencia de prensa, se inició en los medios políticos una amplia y agitada discusión al respecto que ahora tiene que desarrollarse y profundizarse en el seno mismo del movimiento de masas. Las reacciones han sido muy distintas: desde el repudio más encolerizado —como el de los dirigentes del Partido Popular Socialista (PPS)— hasta las muestras de apoyo individual y el compromiso de otros grupos —como los compañeros de Punto Crítico— de discutir nuestra propuesta. En medio —en realidad no precisamente en medio—, se ubican quienes mandan mensajes cifrados de desaprobación o advertencia.

Lo importante ahora es que, se quiera o no, la discusión tiene que darse.

El "madruguete" y el "tapadismo"

Deformados por los métodos de "hacer política" que utiliza el partido gobernante, compañeros de corrientes de izquierda quisieran que prácticas como las del "tapadismo" fueran empleadas para llegar a acuerdos en el seno de la izquierda.

El PRT no está opuesto a llegar a acuerdos unitarios con otras fuerzas del movimiento de masas para presentar candidaturas comunes en las elecciones de 1982. Todo lo contrario. Lo que sí decimos es que no estamos dispuestos a usar el

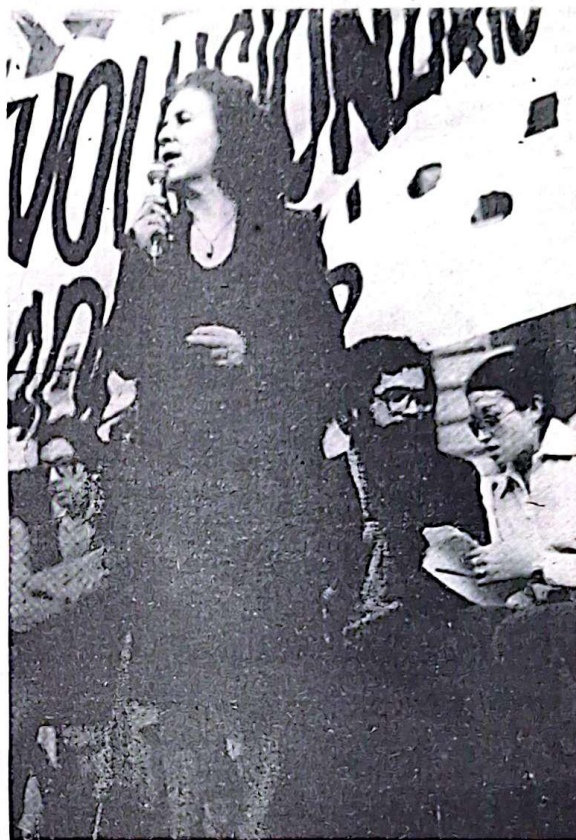
método de discutir en las recámaras, a llegar a acuerdos previos y en privado con diversas fuerzas. Lo que el PRT está proponiendo es una campaña de lucha para el movimiento de masas. Si se busca que esta campaña fortalezca a las actuales luchas, debe discutirse abierta y democráticamente. Por eso el PRT ha presentado abiertamente su propuesta de política electoral y ha propuesto, para encabezar una lista de candidatos del movimiento, a la compañera Rosario Ibarra de Piedra como candidata a la presidencia de la república.

Algunos —por lo menos así lo han insinuado— pretenden ver en esto otra práctica común en la política mexicana: el "madruguete". Esto es falso. En todo caso, sólo puede ser una sorpresa para los que quisieran llegar en privado a acuerdos al respecto y para quienes el abrir la

discusión públicamente les dificulta las negociaciones. Pero lo falso de democracia no es el abrir públicamente las discusiones, sino el llegar o tratar de llegar a acuerdos en secreto. Lo que hemos hecho es abrir la discusión franca para que el movimiento de masas pueda hacer

pesar su opinión en los partidos de izquierda reconocidos legalmente, que son los que tienen el privilegio de poder registrar candidaturas. El PRT, precisamente, no quiere que esa facultad constituya un privilegio

(Pasa a la página 4)



Las acusaciones de "madruguete" eluden la verdadera discusión: ¿se está de acuerdo o no con la candidatura de Rosario Ibarra, dirigente del FNCR?

III Foro Nacional de los trabajadores de la Educación

Por Rodolfo Chávez

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) está convocando al magisterio nacional al Tercer Foro Nacional de los Trabajadores de la Educación, que se realizará los días 4 y 5 de abril en la Escuela Normal Superior en la Ciudad de México. En este foro deberá discutirse sobre las lecciones que ha dejado en su último período la insubordinación magisterial, las perspectivas del movimiento, las vías para la democratización del SNTE, las demandas que deberá contener el

pliego petitorio nacional, el funcionamiento y la conformación de la Coordinadora Nacional y su papel en el movimiento magisterial, así como sobre el plan de acción y las tareas necesarias para responder a la próxima oleada del movimiento de los trabajadores de la educación.

Las grandes movilizaciones que el magisterio nacional llevó a cabo los días 2, 12 y 18 de febrero llevaron a logros que, aunque parciales y limitados, son considerados por la Coordinadora Nacional como importantes avances en la lucha por la democratización del SNTE. El compromiso tanto del gobierno como del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTE de detener la escalada

represiva que a todos los niveles habían lanzado en contra de los maestros; la ampliación de los comités ejecutivos seccionales en Hidalgo, Guerrero y el Valle de México con cinco miembros electos por las bases; y el compromiso de realizar asambleas delegacionales de información y auscultación en dichos estados son resultado de la movilización desplegada.

En una primera discusión de balance sobre las jornadas de febrero, la Coordinadora Nacional consideró que a pesar de la magnitud, la importancia y el nivel político alcanzados por la movilización

(Pasa a la página 6)

Socialista

de los Trabajadores

30 de marzo de 1981



Las acusaciones de "madruquete" eluden la verdadera discusión: ¿se está de acuerdo o no con la candidatura de Rosario Ibarra, dirigente del FNCR?

discusión públicamente les dificulta las negociaciones. Pero lo falto de democracia no es el abrir públicamente las discusiones, sino el llegar o tratar de llegar a acuerdos en secreto. Lo que hemos hecho es abrir la discusión franca para que el movimiento de masas pueda hacer

pesar su opinión en los partidos de izquierda reconocidos legalmente, que son los que tienen el privilegio de poder registrar candidaturas. El PRT, precisamente, no quiere que esa facultad constituya un privilegio

(Pasa a la página 4)

Nacional de los Trabajadores

III Congreso del STUNAM: importante avance de la oposición

La unidad alcanzada por la oposición democrática debe mantenerse en las elecciones

Por Lucinda Nava Alegría

El Tercer Congreso Ordinario del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) ha sido uno de los eventos más significativos en la historia del sindicato. Tal y como hemos venido señalando, el proceso político en torno a la lucha por el reconocimiento del Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU) que culminó el pasado primero de noviembre tuvo la virtud de colocar a las distintas fuerzas políticas que actúan en el sindicalismo universitario en dos campos bien definidos: el del acatamiento de la Ley JLP y, por lo tanto, de una estrategia legalista (recuentos, registro de la Federación Sindical Única Nacional de Trabajadores Universitarios —FSUNTU—, etc.), y el campo de la impugnación a la Ley JLP y, por lo tanto, de reivindicar la movilización y la huelga como los únicos medios posibles para imponer los derechos políticos y las reivindicaciones económicas de los trabajadores universitarios.

Como consecuencia de este reciente proceso definitorio, la oposición se presentó al Tercer Congreso más fuerte y más coherente políticamente a través del agrupamiento Bloque de Fuerzas Democráticas; por su parte, las corrientes que actualmente tienen la dirección del SUNTU y del STUNAM —la Corriente Roja y el Consejo Sindical— llegaron al congreso débiles y divididas, como refleja de la crisis de sus propias orientaciones y prácticas políticas. Así, el Consejo Sindical —que cada vez más vegeta a la sombra de la Corriente Roja y más bien de una fracción de ésta, y que no ha podido implantarse entre los trabajadores administrativos— hoy día discute como posible salida a sus evidentes limitaciones de crecimiento y presencia política el fusiónarse con la Corriente Roja. Por otro lado, la Corriente Roja —que desde hace muchos años ha asumido de manera homogénea la dirección del sindicalismo universitario en la UNAM— se resquebraja en vísperas del cambio de Comité Ejecutivo como consecuencia de la falta de una verdadera orientación política, del traslado al ámbito sindical de la lucha que se libra en el Partido Comunista Mexicano (PCM), y de las pugnas interburocráticas por el control sobre los centros escolares del STUNAM, la Bolsa de Trabajo, el personal de las oficinas, las librerías, etc.

Como ya era de esperarse, la dirección del STUNAM se presentó al congreso sin un plan de acción para el próximo periodo. Esto fue duramente mocionado en la mesa de "política sindical" y en la propia Plenaria Resolutiva. De hecho, el plan de acción que improvisaron la Corriente Roja y el Consejo Sindical se integró a partir de las propuestas contenidas en el documento del Bloque de Fuerzas Democráticas.

A pesar de todos los esfuerzos que hizo la dirección para evitar una discusión sobre el balance, no pudo impedir que en el congreso se le pidieran cuentas acerca de la política que ha venido implementando. El Bloque de Fuerzas Democráticas presentó cinco mociones de votación en las que se resumían la denuncia de la política de la dirección del SUNTU y del STUNAM, y una posición alternativa sobre otras tantas cuestiones fundamentales. Sobre la legislación, el bloque planteó llevar adelante la denuncia de la Ley JLP, luchar en contra de esta ley y condenar a la posición que considera que esta legislación constituye un avance. Sobre el SUNTU, se condenó la claudicación de la Corriente Roja y el Consejo Sindical al negarse a luchar por el reconocimiento del sindicato nacional; se planteó además un enérgico rechazo al registro del SUNTU como federación, ya que esta medida —que no reporta ninguna ventaja concreta— significa avalar una vez más la Ley JLP y, por lo tanto, es contraria a una verdadera estrategia de fortalecimiento del sindicato nacional. En relación a la política reivindicativa, el Bloque de Fuerzas Democráticas presentó una crítica a la actitud negligente e irresponsable de la dirección del STUNAM en lo que se refiere a la defensa de los intereses de los trabajadores. De esa manera, se denunció cómo ante la ofensiva patronal no se ha dado una respuesta adecuada a problemas como el del Reglamento Interior de Trabajo, el de los laboratoristas de las preparatorias y el del reglamento de los vigilantes del quinto turno, que están pendientes desde hace bastante tiempo, mientras las autoridades ignoran usos y costumbres conquistados y continúan con la violación sistemática del Contrato Colectivo de Trabajo; lo peor del caso es que muchas veces esto ocurre con la ayuda de la dirección. Por ejemplo, el Contrato Colectivo estipula que todos los trabajadores tienen un día de asueto al año para asistir al congreso del sindicato, a pesar de lo cual en esta ocasión la dirección "negoció" que tuvieran permiso para asistir al congreso tres de cada veinte trabajadores.

En cuanto a la política hacia el sector académico, el bloque denunció el abandono por parte de la dirección de la lucha por el contrato único en la UNAM al haber promovido el recuento entre el personal académico en los términos desfavorables que impuso el gobierno y finalmente al no reivindicar el proyecto laboral para

los académicos sino implementar una política seguidista con respecto al sindicato blanco que culminó con el ridículo llamado a la huelga de solidaridad con las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM). Finalmente, en relación a la política de alianzas y solidaridad se denunció la orientación de la dirección del SUNTU y del STUNAM, que ha privilegiado las alianzas con la burocracia sindical e incluso ha confiado en ella —como sucedió con respecto al problema de la legislación laboral universitaria—, mientras que por otra parte se ha mostrado extremadamente sectaria en relación a las principales luchas de los trabajadores, al extremo de haberse negado a implementar una movilización conjunta del SUNTU y el magisterio independiente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) a finales del año pasado.

Todos estos planteamientos críticos de balance fueron ganados por el bloque en la mesa de discusión sobre "Política sindical", aunque en la Plenaria Resolutiva se perdieron casi todos ellos. Sin embargo, no consideramos que esto haya sido una derrota, ya que en el pasado la oposición sólo había alcanzado el treinta y tres por ciento de la votación y en esta ocasión las votaciones se expresaron de la siguiente manera: sobre legislación, 281 votos para la Unidad Democrática (UD, que agrupa a la Corriente Roja y el Consejo Sindical) y 203 votos para el bloque; sobre el SUNTU y el registro de la FSUNTU, 279 votos para la UD y 199 para el bloque; en relación a la irresponsabilidad en la defensa de los trabajadores y del contrato de trabajo, el bloque ganó por 257 votos contra 211 de la UD; sobre el balance de la política hacia los trabajadores académicos, que fue tratado en una mesa de discusión especial, la UD obtuvo 274 votos y el bloque, 205; y, finalmente, en relación a la crítica hacia la política de alianzas y solidaridad, la UD obtuvo 292 votos y el bloque, 201.

Hay que señalar que otra cosa bastante lamentable fue que los informes del Comité Ejecutivo no pudieron ser discutidos en el congreso debido a que no se presentaron a tiempo; a consecuencia de esta negligencia, el congreso no pudo juzgar —como era su derecho y obligación— la gestión de un Comité Ejecutivo que está a punto de salir.

Hay que dejar sentado también que en el Tercer Congreso se lograron avances importantísimos en lo que se refiere a la democracia interna. La Corriente Roja, al sentir que iba a surgir una gran protesta si mantenía las propuestas que defendió en la Comisión Legislativa —reducir el número de integrantes de las comisiones de fiscalización, quitarles a los miembros de dichas comisiones el derecho a voz en los debates políticos, y no extender el principio de representación proporcional a las comisiones contractuales y a la Bolsa de Trabajo—, finalmente retiró dichas propuestas. Por su parte el Consejo Sindical, como siempre, se plegó a la decisión de la Corriente Roja y así estos tradicionales enemigos de la proporcionalidad tuvieron que votar a favor de ampliar la aplicación de este principio.

Por unanimidad, entonces, el congreso aprobó la integración proporcional de las comisiones contractuales y de la Comisión de la Bolsa de Trabajo, que también por unanimidad quedó definida como una comisión autónoma. Así, después de varios años, se impuso esta vieja demanda levantada por la oposición. Con esto, el STUNAM pasa a ser el primer sindicato en el país en el que todos los órganos de deliberación, resolución, gestión y trabajo se integrarán de manera plural con la participación de todas las corrientes y tendencias según el peso que éstas tengan en la base. También en relación con la proporcionalidad, el congreso aprobó el criterio del resto mayor —que significa que todas las fracciones de votación

correspondientes a aquella o aquellas planillas que no alcancen el mínimo para tener derecho a la proporcionalidad serán repartidas de manera proporcional entre todas las planillas que sí hayan alcanzado dicho mínimo—, siendo que hasta ahora todas estas fracciones se las adjudicaba arbitrariamente la planilla mayoritaria. Finalmente, otro criterio importante aprobado por el congreso es el que se refiere a que todas las elecciones se realicen por medio de la votación universal secreta y directa; esto es importante debido a que el avance de la corrupción y del burocratismo en el sindicato ha viciado el clima de las asambleas, provocando que en muchas dependencias —debido a presiones personales, chantajes y provocaciones, e incluso amenazas— los trabajadores no puedan expresar libremente sus preferencias electorales.

Sin embargo, no todo fueron avances. La Corriente Roja y el Consejo Sindical se mantuvieron en la posición reaccionaria de sostener el tope arbitrario del veinte por ciento como mínimo para que las minorías tengan derecho a la proporcionalidad. Todas las argumentaciones para defender la postura de que el mínimo del veinte por ciento es válido porque así se garantizan minorías estables y representativas son ridículas y reflejan la posición abusiva de la mayoría, que se atribuye el derecho de calificar a las minorías e incluso de recomendarlas e imponerles sus propios criterios. Nosotros sostenemos que son los trabajadores los que deben decidir cuál corriente es representativa y cuál no, y que los mínimos no pueden ser otros que los naturales —por ejemplo, en el caso del Comité Ejecutivo, en tanto que son quince secretarías, el mínimo no puede ser otro que el de 6.7 por ciento. La decisión sobre esta cuestión fue bastante difícil, como se refleja en la votación de 277 votos que obtuvo la UD contra 229 del bloque.

Otras votaciones importantes en relación a las reformas estatutarias se refirieron a la injustificada iniciativa de la dirección de ampliar el aparato del Comité Ejecutivo. Así, en contra de que se creara la Secretaría del Interior el bloque ganó por 278 votos, contra 253 de la UD; igual votación se obtuvo en contra de la iniciativa de crear tres subsecretarías. En cuanto a la propuesta de la UD de colocar a la Secretaría de Asuntos Académicos en segundo lugar al otorgarle sin justificación alguna las atribuciones de la Secretaría de Organización, la UD la perdió por 265 votos frente a los 273 que obtuvo el bloque. Por último, el bloque perdió su propuesta de que se restringiera la reelección después de dos periodos consecutivos en la misma secretaría, por 258 votos de la UD contra 206 de la oposición; hay que tomar en cuenta que en este punto se dieron bastantes abstenciones, pues en varias dependencias se votó expresamente la no reelección del Secretario General aunque la posición no alcanzó el mínimo para ser llevada a la plenaria.

La elección de las comisiones autónomas de fiscalización fue un triunfo para la oposición, pues el bloque alcanzó votaciones por arriba del cuarenta por ciento. Por otra parte, la elección de la Comisión de la Bolsa de Trabajo estuvo precedida por una fuerte confrontación, debido a que la UD planteó sorpresivamente que esta comisión se integrara con tres compañeros en lugar de cinco. Aunque la maniobra no prosperó, la UD ganó en la votación para integrar la comisión por 255 votos contra 187 del bloque, de manera que de los cinco integrantes de la comisión sólo el Secretario y el Segundo Vocal le corresponden al bloque. En la votación de la Comisión de Hacienda la UD obtuvo 214 votos y el bloque, 202, por lo que la oposición ganó también en esta comisión los mismos cargos que obtuvo en la de la Bolsa de Trabajo. En cuanto a la Comisión de Honor y Justicia, la UD ganó 222 votos contra 194 del bloque; igualmente, el Secretario y el Segundo

(Pasa a la página 3)

directorío

Bandera Socialista

Órgano del movimiento por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (Sección Mexicana de la Cuarta Internacional), Asociación Política Nacional. Por acuerdo de la Comisión Federal Electoral, el SPRT obtuvo su registro como Asociación Política Nacional el 25 de noviembre de 1978 (el número apareció publicado en el Diario Oficial el día 28 de ese mismo mes). Dado el carácter antidemocrático de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, que no le permite a un partido "existir" como tal si es reconocido por el gobierno sólo como asociación política, el SPRT tuvo que incluir las palabras "movimiento por el" (dentado con una "m") al final de su nombre.

Director: Héctor de la Cueva, Consejo de Redacción: Manuel

Aguilar Mora, Arturo Anguiano, Alfredo López, Margarito Morán, Parra, Ricardo Pascoe, Sergio Rodríguez, Edgar Sánchez, Equipo Técnico: Valentín González, Enrique Hernández, Agustín del Moral, Francisco Manríquez, Martha Rodríguez, Victoria Romo. Fotografía: Ma. Esther Avarado, Eduardo Lugo. Administración: Ruth Betancourt, Domitilo de la Redacción y de la Administración: Baja California TI, Colonia Roma, México 7, DF. Teléfono: 544 9208. Impreso en Litio Delamanda, teléfono 763 1375.

Los artículos firmados no expresan necesariamente el punto de vista de esta publicación. Bandera Socialista aparecerá todos los lunes de 1981 excepto el 5 de enero, el 13 de febrero, el 14 de diciembre, el 21 de diciembre, el 28 de diciembre, y los lunes que coincidan con la realización de la escuela de cuadros y el congreso del partido

programados para este año y cuyas fechas exactas daremos a conocer posteriormente. Toda correspondencia debe ser enviada a nombre del Director al Apartado Postal 11-423, México 11, DF.

Subscripciones en la República Mexicana. Por correo ordinario de tercera clase (sobres abiertos), seis meses \$120.00 MXN; por correo ordinario de primera clase, seis meses \$150.00; por correo aéreo, seis meses \$150.00.

Subscripciones al exterior de la República Mexicana. Por seis meses, correo aéreo de tercera clase. Norteamérica, papeles de EUA, Centroamérica y Las Antillas: \$10.00 US Dólares; Sudamérica: \$8.50 US Dólares; Europa: \$15.00 US Dólares.

Las suscripciones por un año cuestan el doble de las de seis meses.

Cierro de esta edición: 24 de marzo.

Se impuso el tope salarial al SME:

La dirección impidió que el sindicato tomara el camino de la lucha

Por Ernesto Velasco

El 14 de marzo, en una asamblea en la que volvieron a imponerse los procedimientos antidemocráticos del Secretario General, Manuel Fernández, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) aceptó el 29,17 por ciento de aumento salarial que como "último ofrecimiento" hizo el gobierno a los electricistas. Este 29,17 por ciento corresponde al tope salarial que ha fijado el gobierno en 1981. Para el SME, el obtener este insuficiente aumento salarial fue el resultado de una equivocada y mal planeada conducción del movimiento por parte de la dirección del sindicato, principalmente de su Secretario General.

El SME demandaba el 43,6 por ciento de aumento en los salarios y en las cuotas de jubilación. Sin embargo, todos los "pasos" que dio la dirección del SME en los terrenos de la organización del movimiento, de la movilización interna, de las declaraciones públicas y de la política de alianzas fueron encaminados en realidad a que el SME no sólo no superara el tope salarial, sino a que ni siquiera hiciera el intento por romperlo. Citaremos algunos ejemplos.

La manifestación del 5 de marzo, que reunió a alrededor de 5 mil electricistas y telefonistas, de hecho fue convocada el 3 de marzo, lo



que dejó a la Comisión de Trabajo sin posibilidad de informar y organizar a las secciones para que asistieran a la manifestación. La circular que emitió la dirección del sindicato no comenzó a ser repartida sino hasta el 3 de marzo, además de que ésta ni siquiera traía, como en otras ocasiones, un plano para organizar el contingente. Las declaraciones del Secretario

de Economía y Estadística, el desplegado que el Comité Central y las comisiones autónomas publicaron en los diarios en febrero, el discurso del Secretario de Trabajo en el mitin del 4 de marzo y lo declarado nuevamente por el Secretario de Economía y Estadística en la asamblea del 14 de marzo fueron en el sentido de justificar los topes salariales que el gobierno ha impuesto a los trabajadores con el argumento de que los trabajadores y los electricistas en particular supuestamente los hemos aceptado como un "sacrificio de los trabajadores para sacar al país de la crisis".

Ni siquiera en tiempos de Torres Ordóñez el SME hacía este tipo de declaraciones, que revelan el profundo carácter de colaboración de clases de la política que el Partido Popular Socialista (PPS) quiere imponerle al SME a través de Manuel Fernández.

El aspecto de buscar la solidaridad del resto de la clase obrera fue igualmente (¿y premeditadamente?) mal organizado, pues de hecho la Secretaría del Exterior comenzó a citar a los integrantes de la Comisión de Trabajo para asignarles visitas a

La lucha del Frente Femenino del SME

Por Bertha González

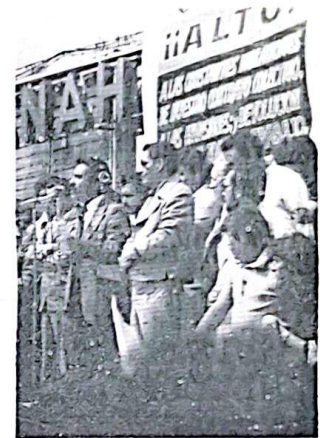
Las mujeres, miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) enfrentan problemas particulares en su participación en la vida sindical, relacionados con el papel tradicional que juega la mujer en la sociedad, pues de éste se deriva el rechazo de los mismos compañeros a las mujeres que participan activamente. Sin embargo, en las luchas que ha dado el SME en su conjunto han habido logros importantes en lo que se refiere a demandas que atañen específicamente a las mujeres, como son la jubilación a los veinticinco años de trabajo sin límite de edad y con el cien por ciento del salario de base; el aumento de la licencia por embarazo de los ochenta y cuatro días que marca el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a 105 días, distribuidos antes y después del parto, y con goce de salario íntegro; en lo que se refiere al periodo de lactancia, el derecho a una hora diaria de permiso con goce de sueldo durante diez meses contados a partir del nacimiento del hijo.

Las mujeres trabajadoras de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (CLFC), con la que contrata el SME, no obstante, enfrentan un grave problema: la CLFC no tiene guarderías propias para los hijos de sus trabajadoras, lo que significa que las mujeres tienen que acudir a los servicios que en este renglón presta el Seguro Social o bien, en el mejor de los casos, hacer uso del porcentaje que la compañía paga a

otros sindicatos hasta la semana del 9 al 13 de marzo, es decir, cuando faltaban escasamente siete días para que venciera el emplazamiento a huelga.

Para poder llevar adelante su política, Manuel Fernández se apoyó en lo que ya se reconoce como una característica de su gestión: la utilización de métodos antidemocráticos y aun gangsteriles en las asambleas. A través de un grupo de aproximadamente 300 "acarreados" —compuesto por desempleados que quieren entrar a trabajar a la Compañía de Luz— y de un grupo selecto de golpeadores, logró imponer en las asambleas sus puntos de vista o bien, como ocurrió en la asamblea del 14 de marzo, impedir la discusión democrática sobre el ofrecimiento del 29,17 por ciento que hacía el gobierno. En esta asamblea, insólitamente y cuando faltaban más de cuarenta y ocho horas para que venciera el emplazamiento, Fernández logró que se suspendiera la discusión con el pretexto de que lo estaba esperando el Secretario del Trabajo. De esta forma, Fernández levantó apresuradamente la asamblea.

En resumen, el tope salarial que el estado nos impuso nuevamente es en buena parte el resultado —y una muestra más— de la política del actual Secretario General basada en la desinformación y desmovilización del sindicato, y en la utilización de métodos pórriles y antidemocráticos.



Al micrófono, Manuel Fernández, Secretario General del SME.

SME: los trabajadores de líneas aéreas tomaron las oficinas del Srío. Gral.

El 24 de marzo a las 11:00 horas, los trabajadores y representantes del Departamento de Líneas Aéreas del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) ocuparon indistintamente las oficinas del Secretario General del sindicato, Manuel Fernández. Esta toma pacífica fue decidida por la totalidad de los trabajadores y representantes de este departamento como una medida radical para exigir que sea solucionado definitivamente el problema planteado por la disputa sobre el centro de trabajo Iztapalapa entre los departamentos de Líneas Aéreas y Foráneo.

La medida, acordada por más de mil 500 trabajadores de una de las secciones más combativas del SME, no tiene precedentes en los últimos años, y muestra el nivel de conciencia y lucha que está adquiriendo la base del SME para enfrentar los problemas que habrán de definir su futuro: la integración de la industria eléctrica y la unificación del SME con el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas

de la República Mexicana (SUTERM).

El enfrentamiento entre distintos departamentos es propiciado por la empresa para debilitar y dividir al SME. Ante esto, los trabajadores de Líneas Aéreas han propuesto una solución unitaria, es decir, la unificación de los dos escalafones. Igualmente, después de más de dos años de paciente espera y de enfrentarse a las evasivas de la mayoría de los miembros del Comité Central del SME —principalmente de Manuel Fernández—, han decidido recurrir a una arma clave de los trabajadores: la movilización.

Secciones como Obras Civiles, Mantenimiento, Obras Nuevas, Eléctrica y Cobranzas han manifestado su apoyo a la lucha emprendida por Líneas Aéreas y se espera que otras secciones lo hagan en los próximos días, conscientes de que el desenlace de esta lucha va a marcar el rumbo por el que va a avanzar el SME en los próximos acontecimientos.

Ernesto Velasco

...avance de la oposición

(Viene de la página 2)

Vocal de la comisión le corresponden al bloque. Finalmente, en cuanto a la comisión más importante, la de Vigilancia, el triunfo le correspondió al bloque por 252 votos contra 215 de la UD; así, al bloque le corresponden la Presidencia, y la Primera y la Tercera vocalías de la comisión. Este importante triunfo fue saludado por la mayoría de los delegados con consignas significativas como "abajo la corrupción".

Antes de que se pronunciara el discurso de clausura, el congreso estuvo a punto de acabar en saínete debido a las pugnas internas de la Corriente Roja. La elección de una comisión investigadora sobre la situación de los centros escolares del STUNAM provocó amenazas, provocaciones y retos a los golpes entre los partidarios de las dos fracciones de la Corriente Roja, situación que a duras penas se pudo

calmar.

Terminaremos esta reseña señalando que, a la luz de los resultados del congreso, es una cuestión evidente el triunfo de la oposición. Este triunfo obliga a una mayor responsabilidad a las corrientes que integran el Bloque de Fuerzas Democráticas. Es más que necesario mantener la unidad del bloque para las próximas elecciones. La Corriente Unidad de los Trabajadores (CUT), en la que participan militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), ha planteado que en la conformación de la planilla de oposición deben prevalecer los criterios de la representatividad y la proporcionalidad. Confiamos en que las demás fuerzas integrantes del bloque reflexionen sobre esta cuestión y antepongan los intereses de los trabajadores a los intereses de cada corriente, y hagan todo lo posible por mantener la unidad de la oposición en las próximas elecciones.



El PRT en lucha po

Ni madruguete" ni...

(Viene de la portada)

frente al movimiento de masas y por eso nos comprometemos públicamente, incluso antes de que se resolviera sobre nuestra solicitud de registro, con propuestas de campañas y candidaturas.

Pero, además, la idea del "madruguete" implica la noción de que a los demás se les impone algo. Esto es también falso. El PRT ha propuesto una forma de hacer una campaña electoral en beneficio del movimiento de masas y ha propuesto a la candidata que considera debería encabezar esta campaña: la compañera Rosario Ibarra. Pero eso no significa que se trate de una situación ya definida. El PRT ha insistido: creemos que la mejor candidatura a la presidencia es la de Rosario Ibarra, porque resume el carácter claramente independiente del régimen que debe tener la campaña y porque es la que más facilitaría la unidad. ¿Alguien tiene otra mejor? Que la presente. La discutiremos y si supera a la de Rosario Ibarra en el sentido antes descrito estamos dispuestos a declinar nuestra propuesta —y seguramente Rosario Ibarra también— a favor de la mejor candidatura.

Para discutir todo esto hay tiempo suficiente. Por eso había que empezar desde ahora. Y no se trata de un "madruguete" precisamente, también, porque el PRT no tiene todavía el registro y difícilmente puede registrar candidatos si no cuenta con registro como partido (ésta es, por cierto, una de las restricciones que la ley electoral les impone a las asociaciones políticas). Pero, además, de acuerdo con la ley el registro de candidatos para las elecciones de 1982 será del primero al 15 de marzo de 1982, es decir, prácticamente hasta dentro de un año. ¿Cuál "madruguete", pues? Quienes se asustan o irritan por esta propuesta no es en realidad porque se trate de un "madruguete", sino por la propuesta en sí o porque ésta los obliga a discutir abiertamente.

Otros dirigentes de partidos de izquierda ya se habían manifestado contra el "tapadismo". Es el momento de hacer efectivas esas declaraciones. El Secretario General del Partido Comunista Mexicano (PCM) dijo lo siguiente en una entrevista que fue publicada en la revista Siempre! el mismo día en que apareció el anuncio de la propuesta del PRT: "...en la izquierda no habrá tapado, porque nosotros nos proponemos debatir la cuestión de las personalidades muy abiertamente una vez que hayan comenzado las discusiones entre los distintos partidos. Nosotros pensamos que la misma lucha por un candidato debe diferenciarse de la que hace el PRI (Partido Revolucionario Institucional), es decir, también será una lucha contra el tapadismo". Hay, pues, que iniciar esta discusión abierta.

¿Qué programa?

La discusión sobre qué debe ser primero, programa o candidato, es como la de la gallina y el huevo. En realidad, es falso que una candidatura como la de Rosario Ibarra sea una simple candidatura. Si así fuera, no despertaría tanta irritación. Nuestra propuesta no tiene nada de "emotivo, lacrimoso o irracional". Es una propuesta con un carácter profundamente político. Así lo han entendido los reales enemigos de esta propuesta aunque quieran cubrir su posición con otro tipo de consideraciones.

Es obvio que la candidatura de Rosario Ibarra define, de entrada, el carácter de la campaña que



proponemos: independiente del régimen, de lucha y no de conciliación. Quienes se muestran escépticos de la candidatura sobre la base de una supuesta ausencia de programa no quieren comprender que la propuesta implica un programa de lucha muy claro: la lucha por el respeto a las libertades democráticas, contra la represión, por la libertad de los presos políticos, por la presentación de los "desaparecidos", por la supresión de las policías anticonstitucionales. Ese es el tipo de campaña de lucha que se está proponiendo. Es obvio que al decir que queremos una campaña de unidad de las luchas y al proponer a Rosario Ibarra para que encabece las candidaturas los buenos entendedores habrán entendido.

Sin embargo, eso no quiere decir que subestimemos la necesidad de agitar un programa. El PRT tiene su propio programa y lo agitará durante las elecciones. Pero no ponemos como condición para marchar juntos en las elecciones el que los demás acepten nuestro programa, como no aceptamos que nadie nos ponga esa condición. De hacerlo, se estaría hablando sólo "de dientes para afuera" a favor de la unidad.

Es posible, sin embargo, firmar conjuntamente una plataforma unitaria de lucha a agitar en común durante las elecciones. Decimos claramente una plataforma de lucha, y no un programa de gobierno, porque si llegáramos a un acuerdo de programa lo que estaría planteado sería la fusión de las organizaciones y no una alianza electoral. Esa plataforma de lucha no será inventada en la cabeza de algún iluminado dirigente partidario; simplemente, surgirá al recoger las demandas que han levantado el propio movimiento —sobre las cuales frecuentemente hay ya acuerdo.

El carácter de la campaña

Lo anterior nos obliga, por lo tanto, a definir más sobre el carácter de la campaña que proponemos. Lo que el PRT propone es una campaña de clase contra clase. Una campaña que eduque a la población trabajadora de la ciudad y el campo a no confiar más que en sus propias fuerzas y en el método de la acción directa, de la lucha, para resolver sus problemas. De otro modo, en lo que se educa es en el electoralismo.

Para educar y organizar a los trabajadores en esta concepción es necesario presentar candidatos ligados a las luchas que las masas están desarrollando actualmente. Por eso buscamos algo más amplio y más preciso en términos de clase que la unidad de la izquierda. Buscamos la unidad de las luchas, la unidad del movimiento.

Por eso el PRT lleva su propuesta a las organizaciones sociales de los

trabajadores y, en concreto, a sus luchas. Debe ser ahí donde los trabajadores de la ciudad y el campo se convengan de la necesidad de participar en política para impulsar sus luchas y la unidad del movimiento frente al enemigo de clase, frente a los partidos burgueses y el gobierno. Las propuestas de candidaturas deben, entonces, salir de las mismas luchas. La candidatura de la compañera Rosario Ibarra es ejemplar de lo que buscamos.

¿Y la Reforma Política?

Llegamos, entonces, a lo que molesta a la mayoría de los impugnadores de la política del PRT. La crítica ha querido ser encubierta de diversas formas. Especialmente, se ha centrado —sin decirlo— en la personalidad de Rosario Ibarra.

Que si es una candidatura emotiva. Que si es mujer. Que si tiene el nivel para ser candidata presidencial. Más o menos abiertamente se escurren estos comentarios. El Heraldo calificó la propuesta como "una vacilada". El Sol de México tituló la noticia diciendo: "Una ama de casa quiere ser presidenta". Más político, pero más furibundo —incluso haciendo una excepción en su estilo al tomar abiertamente posición como si representara a un partido político—, el editorial de unomásuno calificó a la decisión del PRT como un "exabrupto fraccional", como "sectarismo", "ceguera política", "pésimo síntoma", etc.; al PRT se le acusó de "falta de vocación histórica", "falta de humildad" y una andanada más de adjetivos.

Por su lado, el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) afirmó que se trataba de una "burda maniobra" y el PPS, que era una provocación que le hace el juego al imperialismo. ¿Qué es lo que tienen en común todas estas reacciones frente a la posición del PRT?

Defienden el proyecto de Reforma Política tal y como fue diseñado por el régimen. Para todos ellos, la oportunidad que significa la Reforma Política debe ser usada en forma "responsable", "seria". Si se ha de participar en elecciones, ha de ser en la forma más "propia", con candidatos "moderos y respetables". Para todos ellos, actuar responsablemente es esperar a que el PRI "destape" a su candidato para después apoyarlo o, en el mejor de los casos, para "oponerle" un candidato que no sea demasiado "polarizante".

No es que Rosario Ibarra no tenga currículum. El problema es que sí lo tiene. Pero distinto al de algunos "tapados". Es un currículum de lucha. Si se quiere, es un currículum breve porque habla de relativamente pocos años de lucha permanente. Pero para ella, como para cientos de familiares de "desaparecidos", cinco años de

buscar a un hijo no han sido pocos, y menos cuando esa búsqueda la condujo a ponerse a la cabeza de la lucha contra la represión gubernamental. Esta es la afrenta que los apoyadores de la Reforma Política no quieren que se haga: que se presente a los luchadores de este país como candidatos; que una víctima de la represión oficial a la que no le han podido dar respuesta por la desaparición de su hijo desde hace cinco años sea la candidata a la presidencia de la república.

También les disgusta que sea mujer. Y no es casual. Porque por ello es también la expresión de los oprimidos, de los que no tienen la posibilidad de hacerse oír; en fin, de las más oprimidas entre todos los oprimidos: de las mujeres.

Por todo eso le reclaman al PRT. Porque quiere hacer uso de su derecho a participar en elecciones para presentar una candidatura y una campaña que se salen de las reglas del juego. De eso se trata, sin embargo. El PRT exige que se respete su derecho al registro. Pero —siempre lo dijimos, así que ahora no debe sorprender a nadie— queremos nuestro registro para ponerlo al servicio del movimiento de masas, para impulsar y defender sus luchas, y no para mediatizarlas y adocenarlas con candidatos "respetuosos". Los revolucionarios no nos andamos con "buenos modales" en la política.

A esa perspectiva de lucha es a la que llamamos a incorporarse a los compañeros de las otras corrientes políticas de la izquierda y, más en general, al movimiento obrero y sus aliados, a los luchadores de la ciudad y el campo.

Irrumpió la policía en el local del PRT

El pasado 23 de abril, aproximadamente a las 13:30 horas, agentes armados vestidos de civil irrumpieron violentamente y allanaron las oficinas del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), ubicadas en Baja California 71, en la Colonia Roma. Los agentes armados invadieron nuestras oficinas sin orden de cateo alguna e intentaron detener al compañero Francisco Santiago Dionicio, hermano de Octaviano Santiago Dionicio, preso político recluido en la cárcel de Acapulco, Guerrero.

Gracias a la presión ejercida por varios militantes del partido se impidió la detención ilegal de Santiago Dionicio. Posteriormente, los agentes armados se retiraron en un Galaxie 500, color verde, placas 555 CRS.

El allanamiento ilegal de nuestras oficinas por parte de agentes armados representa una clara violación de los derechos constitucionales de nuestro partido y es, por otra parte, un intento más de intimidarnos en un momento en el que estamos desarrollando una campaña por el registro legal del PRT. Estos actos cuestionan la Reforma Política, pues no se puede hablar de "abrir cauces" a los partidos políticos y al mismo tiempo violar sus locales.

Responsabilizamos al gobierno de este atentado contra las oficinas del PRT, así como de cualquier detención o agresión en contra del compañero Francisco Santiago Dionicio, y reafirmamos nuestra convicción de continuar luchando por nuestros derechos legales y contra la represión.

Por su registro

Gran mitin, 5 de abril



El próximo domingo 5 de abril tendrá lugar el mitin central de la campaña que el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) ha venido desarrollando para exigir que la Comisión Federal Electoral (CFE) expida la convocatoria para el registro de nuevos partidos y, en consecuencia lógica, que le otorgue su registro condicionado al resultado de las elecciones de 1982. El acto, que tendrá lugar a partir de las nueve de la mañana en el Cine Variedades de la Ciudad de México, será la culminación de una primera etapa de esta campaña con la que, en un amplio frente de todas las fuerzas interesadas en obtener su registro y de aquellas que apoyan este derecho, se ha puesto al gobierno frente a su propia legalidad y se le ha obligado a responder públicamente a la exigencia de que se expida la convocatoria.

En efecto, durante ya más de dos meses el PRT ha venido exigiendo tanto a través de los medios masivos de información como con la propaganda y la movilización en las calles —mediante toda tribuna a su alcance— que se respeten, ya no todos los derechos de los que debería gozar incondicionalmente cualquier partido por el solo hecho de existir, sino aquellos que la propia antidemocrática ley electoral impuesta por el gobierno le reconoce. En primer lugar, el gobierno está obligado a —como la ley lo estipula— expedir la convocatoria para el registro de nuevos partidos; el no hacerlo significaría violar abiertamente su propia legalidad. De abrirse esta convocatoria, el PRT tendrá que ser registrado, pues ha demostrado hasta el cansancio que cubre absolutamente todos los requisitos establecidos por la ley electoral: el PRT ha desarrollado durante ya más de cuatro años una actividad pública permanente, tiene más de un año reconocido como Asociación Política Nacional y es, sin lugar a dudas, una corriente radicalmente diferente a las ya registradas que cuenta además con un importante peso político nacional.

Sin embargo, una vez obligado a dar una respuesta pública y a considerar las exigencias de que se expida la convocatoria, el gobierno no ha dejado de realizar una serie de maniobras y trucos para escamotear o, por lo menos, retardar el ejercicio de este derecho. El gobierno ha dado nuevos argumentos por fuera de la ley con los que pretende adjudicarse arbitrariamente el derecho de decidir políticamente, según su particular criterio, si se abre la convocatoria y, en ese caso, a quién se le da el registro.

Precisamente, el acto tiene un mayor significado porque se realizará exactamente el día anterior al que vence el plazo para que la subcomisión nombrada por la CFE —maniobra del gobierno destinada a ganar tiempo para tomar su decisión política— presente sus conclusiones en torno a la conveniencia de expedir o no la convocatoria para el registro de nuevos partidos. El acto será, entonces, una prueba de fuerza fundamental para exigir que se respete un derecho democrático elemental: el derecho de los trabajadores a que les sean reconocidos legalmente sus partidos.

Pero no sólo por eso el acto será de fundamental importancia. En él, el PRT también planteará el carácter de la campaña electoral que considera que el movimiento de masas debe construir en 1982: una campaña de unidad, lucha e independencia política.

Precisamente, una oradora central en el mitin será la compañera Rosario Ibarra de Piedra, la más

destacada luchadora en contra de la represión del régimen priísta, a quien el PRT ha propuesto como candidata para la presidencia de la república.

Efectivamente, a diferencia de otras organizaciones que se reclaman de la izquierda, el PRT quiere su registro para ponerlo a disposición del movimiento de masas. La candidatura de Rosario Ibarra es el ejemplo de las candidaturas que el movimiento obrero y sus aliados deben levantar en la próxima campaña electoral: candidaturas ligadas directamente a las luchas de los explotados y oprimidos de nuestro país; candidaturas unitarias y de lucha; candidaturas que hagan de las elecciones una tribuna más de sus combates.

Pero, precisamente por ser un

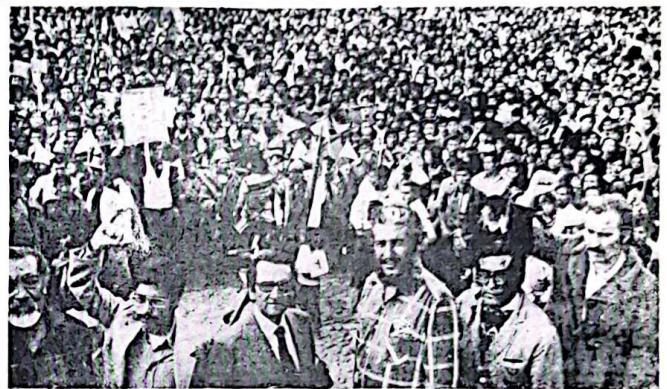
acto del PRT —Sección Mexicana de la Cuarta Internacional—, el acto no podía dejar de tener también un claro carácter internacionalista. En el mitin intervendrá nada menos que Hugo Blanco, legendario dirigente de los trabajadores y campesinos peruanos (ver nota aparte). También estará presente un dirigente del Socialist Workers Party (SWP —Partido Socialista de los Trabajadores), la organización socialista revolucionaria hermana del PRT en Estados Unidos. En este momento, el SWP está llevando adelante un juicio contra las agencias de espionaje del gobierno yanqui y echa cada vez más raíces en el proletariado norteamericano que ha comenzado a despertar de su prolongado letargo; muestra de ello

es precisamente la lucha que están emprendiendo los mineros del carbón. El mitin del 5 de abril será, pues, de enorme trascendencia; será un acto clave para arrancarle al gobierno el respeto a todos los derechos políticos y electorales del PRT; crucial para la construcción del PRT y para la conformación de una alternativa clasista para las elecciones de 1982; ejemplo de la talla nacional e internacional del PRT.

En esa misma medida será fundamental la presencia de todos aquellos que se han solidarizado con la lucha de nuestro partido y en general con la lucha por el reconocimiento legal de nuevos partidos, la presencia de todos aquellos que defienden las libertades democráticas, así como la de todas aquellas organizaciones que estén dispuestas a presentar candidaturas unitarias y de lucha en las próximas elecciones. En especial, llamamos nuevamente a los amigos, simpatizantes y antiguos miembros del PRT a asistir a este trascendental acto del partido. Su colaboración es imprescindible, en este momento para conquistar el registro del PRT y posteriormente para llevar adelante, hacia el '82, una campaña clasista, unitaria y de lucha.

Hugo Blanco en México

Destacado dirigente de los trabajadores y campesinos peruanos



En el centro, a la derecha, Hugo Blanco.

gobierno de Alvarado lo deportó a Argentina.

En 1972, en Argentina, Hugo Blanco manifestó su solidaridad con las luchas en auge de los obreros de ese país; en razón de ello, el gobierno de Lanusse lo detuvo y lo deportó a Chile. Corrían justo los años del gobierno de la Unidad Popular. Durante 1973, Hugo Blanco participó en Chile en las tomas de fábricas, en la organización de cordones industriales y en la lucha contra las bandas fascistas. A raíz del golpe militar de septiembre de 1973 que derrocó al gobierno de Allende, Hugo Blanco tuvo que refugiarse en el extranjero, esta vez en Suecia.

Durante los primeros doce meses, se entregó a la tarea de organizar a los numerosos refugiados latinoamericanos en Suecia. Un año después, en 1975, regresaría de nuevo a Perú.

En efecto, en el otoño de ese año, los combates populares obligaron al gobierno militar de Morales Bermúdez a permitir el retorno de Hugo Blanco. Durante nueve meses, sin embargo, Hugo Blanco sufrió una constante persecución policial. A pesar de todo, el gobierno no pudo impedir que Hugo Blanco fuese electo por las bases campesinas a la dirección de su organización más importante. Era tal la importancia política de Hugo Blanco que de nuevo fue deportado en julio de 1976. Durante este segundo exilio, Hugo Blanco dio —gracias a la intensa presión de organizaciones de izquierda norteamericanas y europeas— una serie de conferencias en Estados Unidos donde denunció las actividades del imperialismo norteamericano en América Latina.

En abril de 1978, Hugo Blanco fue

nuevamente amnistiado por el gobierno peruano. Inmediatamente después de su retorno, se integró a las luchas populares de su país y, como resultado de ello, formó parte de la lista de candidatos a diputados para la Asamblea Constituyente por parte del Frente Obrero, Campesino, Estudiantil y Popular (FOCEP). Poco después fue deportado por tercera ocasión. Durante su exilio, resultó electo como diputado con una de las más altas votaciones que jamás haya alcanzado un líder de izquierda en América Latina: más de 250 mil votos. Este éxito arrollador de los trabajadores y de la izquierda peruanos le permitió retornar a Perú.

El recibimiento impresionantemente multitudinario del que fue objeto a su regreso demostró que Hugo Blanco era mucho más que una leyenda. En efecto, Hugo Blanco es uno de los más destacados luchadores peruanos, un incansable dirigente de las luchas que día con día libran las masas explotadas y oprimidas de su país. Como tal se desempeñó en su intervención en la Asamblea Constituyente peruana, y por lo mismo fue el candidato del PRT —su partido—, el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y el Partido Obrero Marxista Revolucionario (POMR) en las elecciones presidenciales celebradas en mayo del año pasado en Perú.

Estamos seguros de que los trabajadores, los campesinos y, en general, los luchadores democráticos de nuestro país apreciarán las presentaciones de este incansable luchador peruano internacionalista, cuya presencia en México será todo un acontecimiento.

Verdadero triunfo popular el de la COCEI en Juchitán

Es necesario rodear de solidaridad a la lucha del pueblo juchiteco

El pasado 9 de marzo, Leopoldo de Gíves tomó posesión del cargo de Presidente Municipal de la ciudad de Juchitán, la segunda en importancia en el Estado de Oaxaca. Miles de trabajadores —hombres y mujeres que durante años se vieron enfrentados en un duro combate contra el Partido Revolucionario Institucional (PRI), y los caciques y terratenientes— asistieron a un acto histórico. La toma de posesión se caracterizó por la militancia y la combatividad de los asistentes, mientras los miembros del PRI permanecían en sus casas con la derrota sobre sus espaldas.

El triunfo electoral de los

candidatos de la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI) registrados por el Partido Comandista Mexicano (PCM) es un acontecimiento de gran trascendencia. Juchitán tiene más de 70 mil habitantes, es una zona de alta producción agrícola y está enclavada en el corazón del Istmo, que es el eje principal de todo un programa de inversiones en la industria, el transporte y el comercio. El Istmo es estratégico para toda la región del Sureste. La refinera de Salina Cruz, los campos petroleros de La Reforma en Chiapas, los de Tabasco y Campeche, así como las vías de transportación que llevan del Océano Pacífico al Golfo de México, se encuentran anudados ahí geográfica y económicamente, y esta zona tiene un

altísimo interés para el gobierno federal.

El triunfo de la COCEI representa un reto de grandes dimensiones y apunta a ser definitivo por todo un periodo para la lucha popular en la región.

En efecto, es necesario apuntar que no se trata de un mero triunfo electoral. El éxito de la COCEI descansa en la lucha que ha desarrollado en los últimos años. Esta organización ha encabezado prácticamente todas las luchas importantes de la región e impulsado instancias organizativas que le han permitido aglutinar a contingentes de masas: los comités de manzana, que son los núcleos de base que la COCEI ha organizado para la movilización, los cuales bien pueden convertirse en embriones de poder popular y, seguramente, jugarán un papel importante en la experiencia de poder municipal que apenas se inicia.

El municipio en manos de la COCEI se verá enfrentado a grandes

obstáculos. El PRI se verá obligado a trazar un plan con vistas a recuperar el terreno perdido. En esta tarea —para poner en práctica todas las medidas necesarias para lograr derribar a la COCEI y cancelar el proceso abierto el primero de marzo— contará con la participación del Partido Popular Socialista (PPS) y la burguesía nativa. Bloqueo económico, paros patronales, provocaciones de los priistas; en fin, el aparato gubernamental utilizará todo lo que esté a su alcance para que la experiencia juchiteca no se extienda a los municipios cercanos como Itepec, Salina Cruz, Tehuantepec y Matías Romero.

Frente a este panorama es urgente rodear de solidaridad a la lucha del pueblo de Juchitán. La izquierda en su conjunto, las organizaciones democráticas y revolucionarias, sindicales y campesinas del estado y de todo el país, deben brindar todo su apoyo a la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo. El Partido Revolucionario de los Trabajadores se compromete desde ya a brindar una solidaridad activa y militante a los compañeros de la COCEI y al pueblo juchiteco.

III Foro... de los Trabajadores de la Educación

(Viene de la portada)

la correlación de fuerzas impidió obtener triunfos mayores. El descarado apoyo del gobierno al "charrismo" sindical, la represión —sobre todo contra el magisterio guerrerense—, y el desgaste de los maestros de Guerrero e Hidalgo instalados en la Escuela Normal Superior de la Ciudad de México fueron elementos desfavorables en el curso de las semanas que duraron las negociaciones.

El periodo posterior a las grandes movilizaciones de febrero se ha caracterizado por la ofensiva que los "charros" del CEN del SNTE han emprendido a escala nacional en contra del magisterio en lucha. Esta embestida del "charrismo", sin embargo, se ha visto parcialmente contrarrestada por las movilizaciones, el paro y el "plantón" que desde el día 17 de marzo sostienen los maestros de Puebla; por las movilizaciones en Oaxaca y Chihuahua; y por el avance del proceso de organización del movimiento sobre todo en el Norte del país —Durango, La Laguna, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Baja California Norte, Baja California Sur, Tamaulipas, Nuevo León y Zacatecas.

En el centro de la ofensiva del "charrismo" sindical se encuentran una serie de maniobras, el despliegue de "charros" en el interior del país, reuniones, asambleas y cambios de comités delegacionales, todo ello con el objetivo de no perder el control sobre los trabajadores de la educación y en la búsqueda de una base social de apoyo que le permita ganar posiciones, pues su colaboración con la política del gobierno ha sido seriamente cuestionada y su fuerza ha sido mermada por el empuje del movimiento magisterial.

El hostigamiento a los sectores en lucha es un elemento más de esta escalada. Así, violando los acuerdos firmados con Hidalgo, Guerrero y el Valle de México, los burócratas sindicales pusieron toda clase de obstáculos para la instalación de los cinco compañeros electos por las bases en esas secciones para integrar los comités ejecutivos. En Hidalgo, los "charros" cerraron en dos ocasiones las puertas de la sección sindical a los maestros que organizados en manifestación exigían llevar adelante la instalación formal de sus cinco representantes; en una tercera ocasión, sin embargo, los maestros decidieron que no seguirían soportando la burla del grupo minoritario "charro". De esa manera, cuando los maestros entraron al edificio y encontraron en su interior a los "charros" armados, en un acto de repudio a los métodos utilizados por los "líderes" sindicales, el magisterio desarmó a los "charros" y las armas

decomisadas fueron base testimonial en la denuncia que posteriormente se hizo ante la Secretaría de Gobernación. Al mismo tiempo que eran desarmados, los "charros" fueron obligados a pasar por una valla formada por los maestros y fueron corridos a patadas del edificio seccional.

Tanto en Hidalgo (Sección 15) como en Guerrero (Sección 14) y el Valle de México (Sección 35); los maestros y sus representantes electos han sido hostilizados constantemente por los "charros", que han llegado al grado de la agresión física. El trabajo de los representantes nombrados a los comités seccionales también se ha visto permanentemente entorpecido.

La realización de los congresos democráticos de las secciones 7 y 40 de Chiapas, y 19 de Morelos —el acuerdo para cuya celebración fue arrancado con la movilización y el "plantón" efectuados el 5 de noviembre del año pasado— se ha visto entorpecido por las constantes maniobras de los "charros". Estas se han manifestado principalmente en el proceso de elección de delegados: han cambiado las fechas de las asambleas, han dejado de realizar otras, han impuesto delegados; en Morelos llegaron incluso a cambiar la fecha del congreso y en Chiapas condicionaron su celebración a que se realizaran negociaciones previas.

Así, en la Sección 7 de Chiapas la dirección burocrática del CEN condicionó la realización del congreso a que el grupo Vanguardia Revolucionaria tuviera carteras en el nuevo Comité Seccional. Esto le fue rotundamente negado. Sin embargo, la exigencia principal del "charrismo" fue que se modificaran las ponencias que había elaborado el magisterio chiapaneco, las cuales contemplaban, entre otras reivindicaciones, puntos como el aumento en un cincuenta por ciento del sueldo base, el incremento en un cien por ciento del sobresueldo, y —en el aspecto de política sindical— el cambio de los estatutos en el sentido de que las delegaciones pudieran realizar asambleas con o sin la anuencia de la sección, de que el cincuenta por ciento de las cuotas sindicales correspondiera a las delegaciones, el veinticinco por ciento a la sección y el veinticinco por ciento al CEN, y de que cada sección tuviera la facultad de emplazar a huelga.

El congreso, en fin, fue celebrado después de que los "charros" lograron que las ponencias fueran mutiladas y modificadas gracias a la colaboración que les brindó la corriente Línea Proletaria —que controlaba hegemonicamente la pasada Comisión Ejecutiva y que ahora se ha clavado en casi la totalidad de las carteras del nuevo Comité Ejecutivo de la Sección 7 de Chiapas. El

resultado fueron algunos pronunciamientos ambiguos, y otros tan "sustanciales" como que se luchará por lograr aumentos salariales superiores al índice inflacionario y por que se haga una segunda revisión del sobresueldo; se eliminarán, además, todas las modificaciones que había propuesto el magisterio sobre política sindical. En la Sección 40 de Chiapas el congreso también se llevó a cabo sólo después de salvar un sinnúmero de maniobras.

En Morelos, el "charrismo" sindical está viendo que se le va de las manos un importante bastión y está haciendo todas las maniobras posibles con tal de minar la representación democrática al congreso. Ha impuesto delegados y ha llegado a anular o a no realizar asambleas en aquellas delegaciones en donde los maestros democráticos tienen una mayoría absoluta.

A todo esto hay que agregar la generalización de la represión a los maestros democráticos; a muchos se les ha amenazado con suspenderles sus derechos sindicales, como sucedió con diecisiete compañeros en la Sección 3 de Baja California Sur. Parte de esta escalada es también la campaña de información deformada y amañada que a través de las distintas instancias de dirección del sindicato —comenzando por las innumerables giras que ha iniciado el mismo Secretario General, Ramón Martínez Martín— se propala por todo el país.

Frente a esta situación característica del periodo posterior a las movilizaciones de febrero, el movimiento magisterial ha respondido desarticulado y parcialmente. Los consejos centrales de lucha han tenido que valerse únicamente de sus propias fuerzas para enfrentar esta embestida de los "charros", y la Coordinadora Nacional no ha respondido sino de manera limitada y aislada. Las movilizaciones en Puebla, Oaxaca y Chihuahua se han dado también de manera aislada.

Es necesario dar respuestas a nivel nacional. Cuando el "charrismo" sindical lanza una embestida, ésta es de carácter nacional. El "charrismo" se encuentra altamente centralizado y sus campañas son lanzadas centralizadamente. El movimiento magisterial no puede permitir que en su seno se den elementos de desarticulación. La centralización es un elemento que falta al interior de la Coordinadora Nacional y que se convierte cada vez más en una imperante necesidad: centralización entendida como la capacidad política y organizativa de impulsar campañas y proyectos nacionales, de dar respuestas unitarias y a nivel nacional a cualquier tipo de agresión como la campaña iniciada por la

dirección del sindicato; como la capacidad de organizar permanentemente al movimiento magisterial nacional, de levantar campañas nacionales de información dirigidas tanto al magisterio del país como a los padres de familia, a otros sectores de trabajadores y a la opinión pública en general; como la capacidad de organizar verdaderas campañas de solidaridad con el magisterio en lucha y de hacer proposiciones concretas al respecto. La Coordinadora Nacional debe avanzar en este sentido y estar a la altura de sus gigantescas tareas, en condiciones para responder al grado de desarrollo en el que se encuentra el movimiento de insurgencia magisterial.

En el Tercer Foro Nacional de los Trabajadores de la Educación deberá ponerse a discusión la estructura misma de la Coordinadora Nacional. Definitivamente, el movimiento magisterial no es el mismo ahora que el que era cuando surgió la coordinadora. La responsabilidad de todos los integrantes de la misma es hacerla avanzar en su estructura y en su funcionamiento. La Coordinadora Nacional deberá ser capaz de centralizar la organización de una próxima oleada del movimiento magisterial y a la vez de enfrentar la embestida, que indudablemente será cada vez más fuerte, de los "charros" y del gobierno en contra del movimiento insurgente magisterial. Es necesario responder unificada y organizadamente a la política represiva del estado en contra del movimiento democrático del país. La Coordinadora Nacional debe dotarse de un proyecto político definido y consolidar sus propias fuerzas organizativas. Es necesario avanzar hacia la conformación de una tendencia independiente y democrática o de una corriente clasista de masas al interior del SNTE.

En este proceso es necesario hacer avanzar la unidad, y combatir a aquellas posiciones sectarias y oportunistas que tanto daño han hecho al movimiento y que han desarticulado el funcionamiento de la Coordinadora Nacional precisamente en los momentos en que más se ha requerido de respuestas unitarias y firmes en contra del "charrismo" sindical y del gobierno. El proyecto de una corriente o tendencia democrática de masas centralizada en el sentido antes descrito permitirá hacer frente a este tipo de problemas al evitar la dispersión y funcionar organizadamente en base a acuerdos bien definidos.

El magisterio nacional en lucha debe salir fortalecido del Tercer Foro Nacional de los Trabajadores de la Educación. Al avance alcanzado hasta ahora por el movimiento de insurgencia magisterial corresponde un mayor grado de organización.

Marcha nacional del movimiento campesino independiente

Manifiesto de la Coordinadora Nacional

"Plan de Ayala"

(A continuación publicamos una declaración de la Comisión Ejecutiva de la Coordinadora Nacional "Plan de Ayala" —CNPA— dirigida a las organizaciones campesinas independientes, a los grupos campesinos en lucha, a las organizaciones sindicales y democráticas, y al pueblo en general. **Bandera Socialista** lo reproduce íntegramente como una muestra de solidaridad con el movimiento campesino. A la vez, se adhiera al llamado que la CNPA hace a todas las organizaciones de los trabajadores para que se solidaricen y se comprometan a fondo con la preparación de la gran Marcha Nacional del Movimiento Campesino Independiente, la cual deberá realizarse el próximo 12 de mayo en la Ciudad de México. El apoyo moral y material es imprescindible para el éxito de la manifestación.)

El campesinado mexicano se enfrenta actualmente a la ofensiva gubernamental empeñada en cancelar las conquistas agrarias arrancadas a la burguesía con la combatividad y la sangre de los ejércitos de Zapata y Villa durante la revolución iniciada en 1910.

La pretensión del régimen de José López Portillo de dar por terminado el reparto agrario e izar la bandera blanca significa obligar al campesinado a renunciar a una demanda aún vigente en el campo mexicano y a un derecho conquistado a costa de la sangre de nuestros padres y abuelos, al mismo tiempo que los grandes latifundios no sólo no han sido eliminados, sino que hoy gozan de una mayor protección por parte del estado a través de nuevas leyes, de la persistencia de trampas jurídicas, de la corrupción de autoridades agrarias y de la represión generalizada contra quienes reivindicamos el derecho a la tierra para quien la trabaja con sus propias manos.

En medio de una crisis agrícola que se prolonga ya por más de diez años, el actual régimen busca formas para salir de ella, pero siempre velando por los intereses de la gran industria y de los agricultores capitalistas.

La Ley de Fomento Agropecuario, ya en vigor, es el principal instrumento jurídico que abre las puertas al capital rural para invertir, con todas las facilidades y garantías, en tierras ejidales y comunales, ya sea mediante una aparente asociación de comuneros o ejidatarios con capitalistas o por la vía de declarar as tierras ociosas y darlas en arriendo. La ley responde a una vieja demanda de la burguesía rural de tener manos libres sobre las tierras ejidales y comunales, de igualar su apropiación y caparramiento. Al mismo tiempo satisface las demandas de los grandes industriales y burgueses rurales al imponer a los campesinos los cultivos menos rentables a través de la SARH (Secretaría de Agricultura y Recursos Hídricos), quedando los capitalistas en libertad para seguir obteniendo grandes ganancias con cultivos de exportación. Los ejidatarios, comuneros y minifundistas, al condicionarse el crédito y otros servicios a la "asociación" con el capital privado o a los cultivos que el estado ordene, volverán a su antigua alid de peones, pero ahora dentro de su propia tierra y sin derechos laborales, bajo el mando de la SARH de los empresarios privados. La Ley de Fomento Agropecuario es sin duda alguna el instrumento jurídico más reaccionario que se recuerde desde la época en que Miguel Alemán concedió los derechos de

inafectabilidad y de amparo a los latifundistas.

La condición para que el estado mexicano pueda llevar adelante esta política anticampesina y autoritaria ha sido la de mantener controlado y mediatizado al movimiento campesino a través de organizaciones como la CNC (Confederación Nacional Campesina), la CCI (Central Campesina Independiente), el CAM (Consejo Agrarista Mexicano), etc., de dar largas y mantener rezagados miles de expedientes agrarios, de

—en noviembre de 1980—, han sido foros donde se ha denunciado la política antiagraria del régimen, así como la represión en el campo, y se han dado pasos hacia el fortalecimiento de la CNPA.

La Coordinadora Nacional "Plan de Ayala" no pretende ser ya una alternativa consolidada, pero avanza hacia una coordinación efectiva de las organizaciones campesinas independientes en la búsqueda de su autonomía frente al estado y sus organizaciones "charras" de control, así como del establecimiento de formas orgánicas donde la base tenga una participación consciente. Las organizaciones campesinas que integramos la CNPA exigimos solución a nuestras demandas por los cauces legales, pero apoyándonos siempre en la movilización, ya que sólo



crear falsas esperanzas, etc.

Cuando todo lo anterior no da resultado y los campesinos recurren a la movilización, sacudiéndose a los líderes vendidos y a las organizaciones "charras", el gobierno emplea la represión y el asesinato de los dirigentes campesinos honestos, destruye y saquea a nuestros pueblos, nos encierra y tortura, utilizando para ello lo mismo al ejército y a la policía que a guardias blancas de caciques y latifundistas.

Para no perder totalmente su apariencia "revolucionaria" y mantener la calma en el agro, el estado intenta mediatizar al campesinado a través de proyectos como el SAM (Sistema Alimentario Mexicano) con su canasta básica, CONASUPO-COPLAMAR, IMSS-COPLAMAR, etc.

Pero esto tampoco ha frenado la insurgencia campesina, que es una realidad desde hace más de una década. Sin embargo, por mucho tiempo la lucha fue espontánea y las fuerzas estaban dispersas, por lo que en 1979 se realizaron varios intentos de vinculación y coordinación de organizaciones y grupos campesinos dispersos.

La Coordinadora Nacional "Plan de Ayala" (CNPA) surge en ese año por el acuerdo de una serie de organizaciones campesinas que asistieron al Primer Congreso del Movimiento Nacional Plan de Ayala y que no encontraron en él la alternativa que buscaban debido a los métodos antidemocráticos en el nombramiento de representantes, a las actitudes deshonestas de los abogados asesores y al consentimiento de Mateo Zapata para que los restos de su padre se trasladaran al Monumento a la Revolución para reposar junto a los de su enemigo Carranza. La CNPA se formaliza en el Primer Encuentro Nacional Campesino realizado en Milpa Alta en octubre de 1979. Este y los posteriores encuentros en Santa Fe de la Laguna, Michoacán —en abril de 1980—, y en Vega Chica, Veracruz

mostrando nuestra fuerza organizada es como lograremos ser atendidas.

Las organizaciones campesinas independientes agrupadas en la CNPA impugnamos la política agraria del régimen actual y denunciamos su carácter de clase al servicio de los intereses del capital agrario e industrial y en perjuicio de los trabajadores del campo.

Frente a esta política anticampesina del estado mexicano, las organizaciones que integramos la Coordinadora Nacional "Plan de Ayala" hemos decidido movilizarnos en torno a las siguientes demandas generales:

1. Continuación del reparto de latifundios abiertos y encubiertos, ejecución efectiva de resoluciones

La CCRI realizará su Décima Plenaria Nacional

(El siguiente es un comunicado de la Dirección Nacional de la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente.)

Los próximos días 10, 11 y 12 de abril la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente (CCRI) realizará su Décima Plenaria Nacional en Ciudad Obregón, Sonora.

Como parte de la Coordinadora Nacional "Plan de Ayala" (CNPA), nos hemos comprometido en la preparación de una marcha nacional campesina, la cual se realizará el día 12 de mayo en la Ciudad de México. Nuestra plenaria nacional tendrá como uno de sus objetivos preparar dicha marcha.

Consideramos que es preciso dar una respuesta unitaria y combativa por parte de todas las fuerzas democráticas y revolucionarias de nuestro país para repudiar y condenar la brutal política represiva y antiagraria

presidenciales a favor de solicitantes de tierra y agilización de todo trámite agrario.

2. Respeto a la posesión de las tierras de ejidatarios y comuneros y derecho a organizar la producción y comercialización de manera independiente, contando con créditos suficientes y oportunos, sin someternos al capital privado o a las instituciones estatales.

3. Democratización en el campo y respeto a la organización independiente a la que tienen derecho los campesinos y asalariados agrícolas.

4. Alto total a la represión en el campo y amnistía a todos los campesinos que se encuentran presos o perseguidos por defender sus derechos.

En base a los objetivos anteriores, las organizaciones que integramos la Coordinadora Nacional "Plan de Ayala" hemos acordado elaborar un Pliego Único de Demandas Campesinas que contenga las demandas concretas de cada uno de los grupos y organizaciones campesinos, miembros o no de la CNPA, que estén dispuestos a defenderlas mediante la acción conjunta.

Para ello, las organizaciones y los grupos campesinos deberán presentar ante la CNPA, desde el próximo 10 de marzo hasta el 7 de abril, sus principales demandas acompañadas de la documentación necesaria, así como de un informe sobre las experiencias y los problemas que han enfrentado en sus respectivas regiones. Una vez elaborado el Pliego Único de Demandas Campesinas, se presentará ante las autoridades correspondientes. Con el objeto de presionar para obtener una respuesta satisfactoria, la CNPA ha acordado realizar una jornada de movilizaciones a nivel regional o estatal que deberá culminar con una Marcha Nacional del Movimiento Campesino Independiente en la Ciudad de México el 12 de mayo de 1981. Las movilizaciones regionales se realizarán de acuerdo con las condiciones y necesidades de cada organización. Podrán consistir en tomas de oficinas agrarias, marchas y mítines de protesta, encuentros regionales, donde también se difunda y apoye la lucha de otros sectores, como la que libra actualmente el magisterio nacional.

La Coordinadora Nacional "Plan de Ayala" llama a todas las organizaciones campesinas independientes y a los grupos campesinos en lucha a incorporarse activamente a dichas movilizaciones.

Por otra parte, las organizaciones campesinas agrupadas en la CNPA llamamos a las organizaciones sindicales y democráticas, y al pueblo en general a apoyar en la medida de sus fuerzas nuestra movilización, como un paso más hacia la unificación de todos los sectores oprimidos del pueblo mexicano.

del régimen. Consideramos también que en esta jornada las organizaciones campesinas en lucha estarán en la posibilidad de avanzar en la consolidación y el fortalecimiento del proyecto nacional de organización que las masas campesinas empobrecidas de nuestro país requieren en su lucha cotidiana contra la opresión y la explotación.

Los puntos que habremos de tratar en nuestra plenaria son los siguientes:

1. Informe político de la Dirección Nacional de la CCRI.
2. Informes regionales de las organizaciones miembros de la CCRI y organizaciones fraternas. Saludos.
3. La CCRI ante la política agraria del régimen.
4. Normas y funcionamiento de la CCRI.
5. Plan de acción y tareas.

De antemano agradecemos su asistencia a la plenaria, así como las muestras de solidaridad que las organizaciones que ustedes representan nos puedan brindar en esta jornada de lucha.

Bandera Socialista

La revolución salvadoreña atraviesa por momentos cruciales

Entre la escalada imperialista y las "salidas mediadoras"

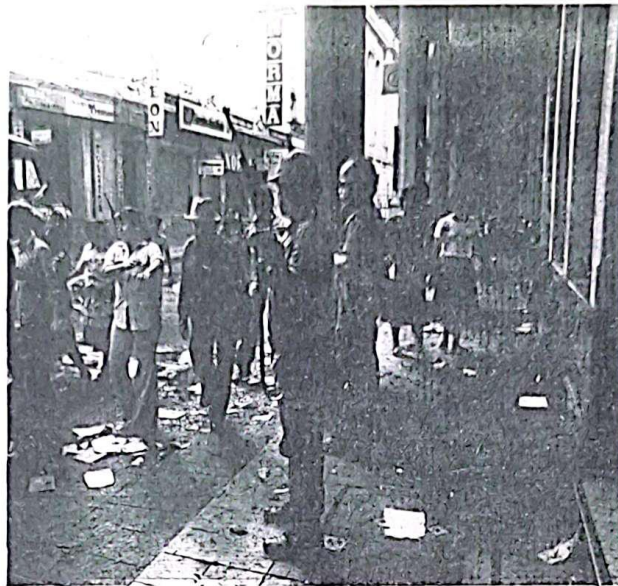
Por Manuel Aguilar Mora

En El Salvador, la guerra civil se está decidiendo no sólo en el terreno militar, sino también en el campo político internacional y en el terreno económico. La ofensiva diplomática emprendida por Haig —Secretario de Estado norteamericano— para aislar con un cordón sanitario los puntos candentes de la revolución centroamericana —El Salvador y Nicaragua— continúa a pesar de los obstáculos que encontró en sus primeros días. En tanto su primera prueba internacional, la actual intervención yanqui en El Salvador es crucial para la administración Reagan: no está dispuesta a retroceder ni un centímetro en su esfuerzo por liquidar a la revolución lo antes, lo mejor, posible.

Para lograr su objetivo, el imperialismo ha escalado su apoyo bélico a la junta militar democristiana para garantizar que tenga la fuerza necesaria para derrotar la ofensiva de las fuerzas revolucionarias. Una vez puesto en marcha este proceso —es decir, una vez que estableció sus bases—, el imperialismo comenzó a encargar a las fuerzas internacionales y salvadoreñas que buscan la "mediación" del conflicto —en especial la socialdemocracia internacional, los gobiernos latinoamericanos "antintervencionistas" como el mexicano y la iglesia salvadoreña— para acoplarlas mejor a sus fines.

La ofensiva diplomática del imperialismo desarrollada durante los primeros días del gobierno de Reagan consistió en presentar sin matices "su caso" contra las "fuerzas terroristas internacionales comunistas" que "intervienen en El Salvador". Con esa ofensiva el imperialismo envió a todos claramente su mensaje: no tolerará bajo ninguna forma otra victoria revolucionaria en Centroamérica. Esta actitud extremadamente beligerante del imperialismo no logró un éxito total, pero sí cimbó a todos los sectores "mediadores". En el momento actual, las tácticas sólo aparentemente contrapuestas de estos sectores y el imperialismo se conjugan cada vez más. Como dijo el propio canciller mexicano Jorge Castañeda: "México y Estados Unidos mantienen posiciones divergentes pero no de confrontación en relación con la crisis de El Salvador".

El imperialismo yanqui —sin dejar de escalar su intervención— no se muestra ya tan intransigente con



relación a esas fuerzas "mediadoras". William D. Rogers, miembro de la comisión enviada por el presidente Reagan a El Salvador, ha explicado sin rodeos esta posición "más flexible" del imperialismo: "Un programa político es vital en El Salvador... Los Estados Unidos deben poner todo su peso en él... Otras naciones deben ser incluidas en este esfuerzo. Algunas de ellas, en particular Venezuela y México, están tan interesadas en el futuro de El Salvador como nosotros y tienen un pasado histórico menos cargado con intervenciones (sic). Venezuela ha apoyado al presidente Duarte y a su partido demócrata cristiano, México tiene vínculos con la oposición. Los dos países han dado muestras recientemente de llegar a una solución pacífica en El Salvador. Los Estados Unidos deben hacer todos los esfuerzos posibles para cooperar con ellos y las otras democracias involucradas en la región. No debemos portarnos como si fuéramos proconsules" ("The Stakes in El Salvador" —"Los riesgos en El Salvador"—, Newsweek, 30 de marzo. Subrayados nuestros).

Por su parte, sectores como la iglesia salvadoreña hacen también sus acercamientos en este sentido. Las

posiciones de Rivera y Damas divergen cada vez más de las sólidas conductas en favor del pueblo salvadoreño sostenidas por su antecesor, el arzobispo mártir Oscar Arnulfo Romero. Sus ataques abiertos a los sandinistas nicaragüenses son el directo reflejo de su alejamiento de un compromiso con el proceso revolucionario en curso en su país. No cabe duda, la iglesia popular fue duramente golpeada con la liquidación del arzobispo Romero.

Por otra parte, la socialdemocracia —aunque sus buenos oficios fueron rechazados en principio por Washington— insiste en su posición de diálogo y presiona en ese sentido a la dirección del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

El FMLN ha dicho que está dispuesto a dialogar con el gobierno de Reagan —y no con la junta militar democristiana "por considerarla una estructura lúgubre, dependiente del imperialismo"—, pero bajo ciertas condiciones. Igualmente, las diversas instancias de la dirección revolucionaria salvadoreña hacen sus consideraciones sobre la ofensiva de enero, los repliegues tácticos de la guerrilla, el fortalecimiento del control político y militar en las zonas liberadas, y, en fin, sobre el futuro de la lucha.

La otra gran ofensiva que el imperialismo ha emprendido es la de inyectar grandes cantidades de dinero a El Salvador para fortalecer a la junta. Se calcula ya en más de 125 millones de dólares la ayuda que en este renglón ha concedido Washington a la junta genocida de San Salvador sólo en lo que va del año. El Fondo Monetario Internacional suministrará otros 80 millones para apoyar aún más esta operación. Con esa claridad que a su modo caracteriza a los diplomáticos imperialistas, uno norteamericano es citado en la edición del 30 de marzo del semanario Newsweek: "Es obvio que serán necesarios más que helicópteros para apoyar a este gobierno y a sus reformas. La gente se preocupa de que en El Salvador morirán tantas gentes como en Vietnam, pero lo más probable es que se necesitarán tantos dólares como en él".

La guerra civil se ha superpuesto

a una formación económica ya de por sí totalmente distorsionada. Hoy pesa aún más que nunca que El Salvador tenga el ingreso por habitante más bajo del continente después de Honduras, Bolivia y Haití, el cual cayó diez por ciento el año pasado y se espera que calga otro tanto el presente año. Los problemas económicos y monetarios provocan el deterioro y la asfixia de numerosos sectores, registrándose bancarrotas frecuentes. Newsweek informa que sólo el año pasado desaparecieron treinta firmas. El desempleo llega, según las cifras oficiales, al treinta por ciento —y eso sin tener en cuenta el desempleo disfrazado típico de este tipo de países.

El gobierno de Reagan trata de vender en el rubro económico la misma idea que ha venido ensayando con respecto a la ayuda militar: se estaría ayudando a un supuesto gobierno centrista que se enfrenta por igual a los dos "extremos" de la guerra civil que parejamente tratan de provocar el desquiciamiento de la economía. Incluso algunos "planificadores" y "expertos" que "asesoran" al gobierno de Duarte ya elaboran planes sobre lo que según ellos deberá ser la futura economía salvadoreña a partir de la constatación de la incapacidad de la economía actual para alimentar a los cinco millones de habitantes. Se diseña ya un porvenir capitalista a largo plazo para El Salvador en el que las industrias de trabajo intensivo como las de ensamblaje de aparatos electrónicos y computadoras, y las fábricas textiles constituirán cada



vez más la respuesta a la crisis generalizada que envuelve al país.

Para lograr éxito en su batalla por "no perder" El Salvador, este aspecto económico es vital para el imperialismo.

El desenlace de una lucha como la de El Salvador, dados la colocación y el tamaño del país, está directamente vinculado con la solidaridad internacional. Si ésta mengua, las posibilidades de una derrota se harán más y más palpables. Es por eso que el imperialismo centra tanto sus ataques diplomáticos y políticos en la acusación de la intervención cubana, nicaragüense y hasta soviética en el pequeño país. Es también por ello que la solidaridad internacional no debe mermar sino, por el contrario, ampliarse y profundizarse.



En los momentos difíciles es cuando más se necesita la solidaridad.